

SE QUEDAN 185 DÍAS EFECTIVOS

Frena la SEP cierre de clases anticipado; lo mantiene el 15 de julio

“Sabemos rectificar porque sabemos escuchar”, justificó el secretario de Educación tras las críticas, incluso de Sheinbaum, por haber planteado fin de cursos el 5 de junio



Postura. Mario Delgado, titular de la SEP, aseguró que “la escuela es un territorio de aprendizaje, no un lugar de resguardo de niñas y niños”.

Mario Delgado dijo que tras el 15 de junio “ya no hay propósito pedagógico”

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades educativas de las 32 entidades acordaron mantener el calendario escolar 2025-2026 en sus términos originales, preservando los 185 días efectivos, por lo que las clases concluirán el 15 de julio y no el 5 de junio como se anunció el pasado 7 de mayo.

Tras una sesión extraordinaria que duró más de cinco horas, Mario Delgado, titular de la SEP, reconoció

que la decisión de adelantar el cierre del ciclo escolar por el Mundial y por la onda de calor desató múltiples opiniones de padres de familia, docentes, así como la exigencia de presidenta Claudia Sheinbaum de realizar “un análisis exhaustivo de impacto territorial” de la medida; ante ese panorama, dijo, es que se tomó la decisión por unanimidad de mantener el calendario escolar.

“Sabemos rectificar porque sabemos escuchar. La propuesta del 7 de mayo cumplió la función de detonar un debate necesario sobre la flexibilidad del calendario escolar y la conclusión ha sido clara: un cambio de esta naturaleza requiere más anticipación”, dijo.

En la reunión también se acordó que, ante circunstancias extraordi-

EXPONEN SUS DEMANDAS EN PALACIO NACIONAL

CNTE SE REÚNE POR PRIMERA VEZ CON CLAUDIA

Integrantes de la Sección 7 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con sede en Chiapas, se reunieron por primera vez con la presidenta Claudia Sheinbaum para expresar sus demandas, como la creación de plazas para personal docente y que se garantice el acceso a servicios básicos como luz y agua; al cierre de esta edición, los maestros seguían reunidos en Palacio Nacional.

Antes de ingresar a Palacio, al filo de las 16:00 horas, el secretario general de la sección, Israel González Vázquez, detalló que también expondrían las demandas centrales del magisterio disidente como la abrogación de la Ley

de 2007 del ISSSTE y las reformas educativas de los expresidentes Peña Nieto y López Obrador.

“El tema de infraestructura, que el pago de energía eléctrica lo absorban los gobiernos federal, estatal, municipal, (también) el pago de agua potable, para que no sean los padres de familia los que tengan que aportar económicamente”, expresó.

A la reunión asistió el titular de la SEP, Mario Delgado, y ocurrió luego de que los maestros bloquearon el acceso al Aeropuerto Internacional de Palenque el pasado 1 de mayo y la presidenta les ofreció recibirlos personalmente. —Fernando Merino

narias o condiciones particulares de las entidades, de conformidad con el artículo 87 de la Ley General de Educación, podrán realizarse ajustes al calendario escolar, siempre que se garantice el cumplimiento del plan y programas de estudio.

Al inaugurar la sesión extraordinaria, el secretario defendió la decisión de adelantar el cierre de clases. Afirmó que después del 15 de junio ya no se realizan actividades de aprendizaje en las aulas.

Pese a la reversa al recorte de las clases, Delgado Carrillo aclaró que después del 15 de junio, las aulas abren “sin propósito pedagógico, solo por cumplir un conteo”.

Al inaugurar la sesión extraordinaria, el secretario defendió la decisión de adelantar el cierre de clases. Afirmó que después del 15 de junio ya no se realizan actividades de aprendizaje en las aulas.

“Debemos ser honestos, tras la entrega de calificaciones hay una inercia en las escuelas en todo el sistema educativo: después del 15 de junio se cae en un periodo que en realidad se aprovecha para la descarga administrativa hasta mediados de julio. Se mantienen las aulas abiertas realmente sin un propósito pedagógico, solo por cumplir un conteo, se desvirtúa la dignidad docente y se convierte a la escuela en una estancia forzada. Ese tiempo, a veces es burocracia forzada que roba espacio a la convivencia familiar y a la salud mental de nuestra niñez”, indicó.

Agregó que “la escuela es un territorio de aprendizaje, no un lugar de resguardo de niñas y niños por conveniencia del mercado”, esto ante las críticas de instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que alertó que la medida coloca a los estudiantes en un estado de vulnerabilidad al trasladar la carga de las obligaciones públicas a las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres.

Aunque el calendario quedó como estaba planteado, Delgado criticó el artículo 87 de la Ley General de Educación que obliga a que el ciclo escolar tenga una duración de entre 185 y 200 días efectivos de clase, pues dijo que es “un residuo de la visión tecnocrática” y que esa cifra responde “a una visión alineada con los estándares comparados con la OCDE que redujo la educación a una cifra de permanencia e indicadores homologados”.

Agregó que hay países que no están atados a la cantidad de días, como Francia y Bélgica, cuyos sistemas educativos son de primer nivel, que tienen menos de 170 días de clases.